

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y miembros de la Junta de LA COMPAÑÍA PAZ HOROWITZA BOGADOS S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía PAZ HOROWITZ S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe relacionado con la revisión los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la RESOLUCIÓN No 92-1-4-30014 dictado por la Superintendencia de Compañías.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes de registros de contables de la Compañía, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

2.- Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los principios sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados y no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía

3.- Registros legales y contables

Paz Horowitz Abogados S.A., es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador el 14 de Abril del 2015, cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios legales.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3.1 Políticas contables significativas

Cabe destacar que los estados financieros de la Compañía, han sido preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de

conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cabe indicar que este año la compañía está en la obligación de presentar auditoría externa, a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía.

Los principales componentes de los estados financieros son:

CUENTAS	IMPORTE	%
Activos Corrientes	\$ 1.744.871,13	97,09
Activos No Corrientes	\$ 38.522,75	2,14
Activos Diferidos	\$ 13.849,26	0,77
TOTAL ACTIVOS	\$ 1.797.243,14	100.00
Pasivos Corrientes	\$ 1.117.946,94	62,20
Pasivos No Corrientes	\$ -	-
Patrimonio	\$ 679.296,20	37,80
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 1.797.243,14	100.00

Han sido conciliados los registros contables, no se ha encontrado alguna que amerite su revelación.

Los resultados del ejercicio económico 2019 se resume a continuación:

Utilidad del ejercicio	\$ 182.448,13
(-) 15% Participación Trabajadores	\$ 27.367,22
(-) 25% Impuesto a la renta	\$ 45.443,99
UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS SOCIOS	\$ 109.636,92

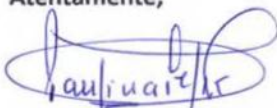
4.- Informe

Como comisario principal he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, este informe es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los estados financieros presentan razonabilidad en los resultados del ejercicio económico 2019 de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de la Compañía Paz Horowitz Abogados S.A., quienes me prestaron su colaboración para mi cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Paulina Félix Morales

Comisario Principal

Quito, 28 Julio de 2020